



Septiembre 2018

## **Autorización previa para ciertos tipos de sillas de ruedas eléctricas**

Medicare requiere que primero obtenga la aprobación (también conocida como “autorización previa”) para ciertos tipos de sillas de ruedas eléctricas. Su cobertura de Medicare y los beneficios no cambiarán, y usted no debería tener demoras al obtener los artículos que necesita.

### **¿Qué pasa si necesito autorización previa?**

Su proveedor de sillas de ruedas eléctricas enviará una solicitud de autorización previa y los documentos requeridos a Medicare para su aprobación antes de entregar la silla de ruedas. Medicare revisará la información para asegurarse de que usted es elegible y que cumpla todos los requisitos para este artículo.

## Sillas de ruedas eléctricas que requieren autorización previa

A partir del 1 de septiembre del 2018, estas sillas de ruedas eléctricas requieren “autorización previa” antes de que Medicare pague por ellas:

<b>Silla de ruedas eléctrica (arnés/asiento sólido/respaldo)</b>			
<b>Modelo</b>	<b>Grupo</b>	<b>Tipo</b>	<b>Capacidad de peso del paciente (hasta este peso en libras)</b>
K0813	1 estándar	arnés/asiento sólido/respaldo	300
K0815	1 estándar	arnés/asiento sólido/respaldo	300
K0820	2 estándar	arnés/asiento sólido/respaldo	300
K0822	2 estándar	arnés/asiento sólido/respaldo	300
K0824	2 trabajo pesado	arnés/asiento sólido/respaldo	De 301 a 450
K0826	2 trabajo muy pesado	arnés/asiento sólido/respaldo	De 451 a 600
K0828	2 trabajo extra pesado	arnés/asiento sólido/respaldo	601 o más
K0835	2 estándar	arnés/asiento sólido/respaldo	300
K0837	2 trabajo pesado	arnés/asiento sólido/respaldo	De 301 a 450
K0839	2 trabajo muy pesado	arnés/asiento sólido/respaldo	De 451 a 600
K0840	2 trabajo extra pesado	arnés/asiento sólido/respaldo	601 o más
K0841	2 estándar	arnés/asiento sólido/respaldo	300
K0843	2 trabajo pesado	arnés/asiento sólido/respaldo	De 301 a 450
K0848	3 estándar	arnés/asiento sólido/respaldo	300
K0850	3 trabajo pesado	arnés/asiento sólido/respaldo	De 301 a 450
K0852	3 trabajo muy pesado	arnés/asiento sólido/respaldo	De 451 a 600
K0854	3 trabajo extra pesado	arnés/asiento sólido/respaldo	601 o más
K0856	3 estándar	arnés/asiento sólido/respaldo	300
K0861	3 estándar	arnés/asiento sólido/respaldo	300

Sillas de ruedas eléctricas que requieren autorización previa  
(continuación)

<b>Silla de ruedas eléctrica (asiento tipo capitán)</b>			
Modelo	Grupo	Tipo	Capacidad de peso del paciente (hasta este peso en libras)
K0814	1 estándar	Portátil	300
K0816	1 estándar	No portátil	300
K0821	2 estándar	Portátil	300
K0823	2 estándar	No portátil	300
K0825	2 trabajo pesado	No portátil	De 301 a 450
K0827	2 trabajo muy pesado	No portátil	De 451 a 600
K0829	2 trabajo extra pesado	No portátil	601 o más
K0836	2 estándar	No portátil	300
K0838	2 trabajo pesado	No portátil	De 301 a 450
K0842	2 estándar	No portátil	300
K0849	3 estándar	No portátil	300
K0851	3 trabajo pesado	No portátil	De 301 a 450
K0853	3 trabajo muy pesado	No portátil	De 451 a 600
K0855	3 trabajo extra pesado	No portátil	601 o más

Para obtener más información sobre los dispositivos de movilidad eléctricos, visite [Medicare.gov/coverage/manual-wheelchairs-and-power-mobility-devices](https://www.medicare.gov/coverage/manual-wheelchairs-and-power-mobility-devices).

## ¿Qué debo hacer?

No necesita hacer nada. Si su médico u otro proveedor de la salud recetan una de las sillas de ruedas mencionadas anteriormente, en la mayoría de los casos, su proveedor de silla de ruedas le enviará a Medicare una solicitud de autorización previa y los documentos requeridos. Puede elegir enviar la autorización previa usted mismo si obtiene los documentos requeridos de su silla de ruedas eléctrica de su proveedor y médico.

## ¿Cómo sabré si la solicitud de autorización previa es aprobada?

Medicare le enviará una carta de determinación a su proveedor de sillas de ruedas eléctricas. Puede comunicarse con su proveedor de sillas de ruedas eléctricas sobre la decisión y solicitar una carta o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048. Además, su proveedor de sillas de ruedas eléctricas puede enviarle una determinación.

## ¿Por qué mi solicitud fue denegada?

Su solicitud de autorización previa puede ser rechazada si:

- Medicare descubre que médicamente no necesita una silla de ruedas eléctrica
- Medicare no obtiene toda la información necesaria para tomar una decisión

Si se necesita más información, su proveedor de DME puede volver a enviar su solicitud de autorización.

## ¿Dónde puedo obtener más información?

Para obtener más información, visite [Medicare.gov](https://www.Medicare.gov) o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048. Si desea denunciar un posible fraude, visite <https://es.medicare.gov/forms-help-and-resources/report-fraud-and-abuse/report-fraud/reporting-fraud.html> o llame al 1-800-MEDICARE.

Usted tiene derecho a obtener la información de Medicare en un formato accesible como letra grande, Braille o audio. También tiene el derecho de presentar una queja si piensa que ha sido discriminado. Visite <https://www.cms.gov/about-cms/agency-information/aboutwebsite/cmsnondiscriminationnotice.html> o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) para obtener más información. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.

Pagado por el Departamento de Salud y Servicios Humanos

